



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 621.- /

**MAT: NOMBRA DIRECTORA TITULAR
ESCUELA E-980 "NIVEQUETEN"**

LAJA, 27 de enero de 2017.-

VISTOS:

1. Padem 2017.
2. Decreto Alcaldicio N° 6.943 del 07.09.16 que aprueba bases de llamado a Concurso Público para proveer vacante de función directiva, Dirección Comunal de Educación, en la Dotación Docente de la comuna de Laja.
3. Oficio N° 1.255 de fecha 19.12.2016, del director del Depto. de Educación al Sr. Alcalde, que remite acta reunión comité de concursos de director establecimiento Escuela Nivequetén y José Abelardo Núñez, homologación de entrevistas y acta de entrega y recepción de antecedentes personales de postulantes entregadas por docentes integrantes comisión calificadora nivel destacado y excelencia pedagógica AEP.
4. Oficio N° 17 de fecha 05.01.2017 del Sr. Alcalde, a Directora (R) del Departamento de Educación, que informa la selección de la postulante señorita Paola Rossi Chamorro, quien aceptó el cargo al momento de su notificación personal de fecha 04.01.17.
5. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación" y sus modificaciones.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **DESÍGNESE** en calidad de Directora titular a la profesional de la educación que se señala, a contar del día 01 de marzo del año 2017 y por el plazo de 5 años, en el establecimiento que se indica:

Nombre	: Paola Andrea Rossi Chamorro
Rut	:
Título	: Profesora de Educación General Básica
Cargo	: Directora
N° horas	: 44 hrs.
Establecimiento	: Escuela E-980 "Nivequetén", RBD 4482-2
Nivel de enseñanza	: Básica
Jornada	: Según reglamento interno del establecimiento
Calidad	: Titular
Financiamiento	: Gestión
Fecha de ingreso	: 01 de marzo del 2017
vigencia	: 5 años

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al subtítulo 21 ítem 30 del presupuesto general vigente al Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/ ELJ/DVQ

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓



[Signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE